

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**8116** *Anuncio de la notaría de Doña María-José Ferrís Vázquez, sobre la tramitación de una venta extrajudicial en la Notaría de Carcaixent.*

Doña Maria-José Ferrís Vázquez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Carcaixent, hago saber: Que en mi notaría, sita en Carcaixent (Valencia), calle Baronesa Santa Bárbara, número 41, entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas hipotecadas:

Ciudad de Carcaixent.

Uno. Vivienda unifamiliar del conjunto sito en la pedanía de Cogullada, anexionada al término de Carcaixent. Es la situada a la izquierda mirando su fachada, que recae a la plaza San José, señalada con el número 6-A, por donde tiene su acceso. Se compone de planta baja, con garaje y acceso a la vivienda, que tiene distribuidor, aseo, cocina, escalera de acceso a la planta superior y salón-comedor, un patio posterior descubierto y primera planta alta, con tres dormitorios y dos baños. ocupa una superficie útil entre todas sus plantas de 112,69 metros cuadrados, y construida de 141,60 metros cuadrados, el patio posterior descubierto mide 19,14 metros cuadrados. el solar ocupa una superficie de ochenta y nueve metros noventa y tres décímetros cuadrados. Linda: Frente Sur, plaza de situación; derecha entrando, vivienda unifamiliar número 6-B; izquierda y fondo, general del conjunto.

Cuota de participación: 50%.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira Uno, al tomo 2.455, libro 481 de Carcaixent, folio 177, finca número 28.424, 1.<sup>a</sup>.

Referencia catastral: 9324603YJ1392S0001TU.

Dos. Vivienda unifamiliar del conjunto sito en la pedanía de Cogullada, anexionada al término de Carcaixent. Es la situada a la derecha mirando a su fachada, que recae a la plaza San José, señalada con el número 6-B, por donde tiene su acceso. Se compone de planta baja, con garaje y acceso a la vivienda, que tiene distribuidor, aseo, cocina, escalera de acceso a la planta superior y salón-comedor, con un patio posterior descubierto y primera planta alta, con tres dormitorios y dos baños. ocupa una superficie útil entre todas sus plantas de 111,79 metros cuadrados y construida de 140,12 metros cuadrados, el patio posterior descubierto mide 17,58 metros cuadrados. El solar ocupa una superficie de ochenta y siete metros sesenta y cuatro décímetros cuadrados. Linda: frente =Sur=, plaza de situación; derecha entrando y fondo, general del conjunto; e izquierda, vivienda unifamiliar número 6-A.

Cuota de participación: 50%.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira Uno, al tomo 2.455, libro 481 de Carcaixent, folio 182, finca número 28.425, 1.<sup>a</sup>.

Referencia catastral: 9324603YJ1392S0001TU.

Procediendo la subasta de cada una de las fincas, se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta el veintitrés de Abril de dos mil doce, a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento setenta y cuatro

mil ochocientos euros para cada una de las fincas. de no haber postor o si resultara fallida, la segunda subasta, el veintitrés de mayo de dos mil doce, a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por cien de la primera para cada una de las fincas. En los mismo casos, la tercera subasta el veintiuno de Junio de dos mil doce, a las diez horas, sin sujeción a tipo, para cada una de las fincas. En la tercera subasta, el acreedor podrá solicitar la adjudicación por importe igual o superior al 50% del tipo base de la primera subasta. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor el dos de Julio de dos mil doce, a las diez horas para cada una de las fincas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento hipotecario, pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de diez a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Carcaixent, 27 de febrero de 2012.- La Notario.

ID: A120012541-1